



GACETA OFICIAL

DIGITAL

Año CVI

Panamá, R. de Panamá jueves 26 de noviembre de 2009

Nº
26415-C

CONTENIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Decreto N° 140-A

(De viernes 20 de noviembre de 2009)

"QUE DESIGNA AL MINISTRO Y VICEMINISTRA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, ENCARGADOS".

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Decreto Ejecutivo N° 926

(De miércoles 25 de noviembre de 2009)

"POR EL CUAL SE PRORROGA EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CONVOCADAS POR EL ÓRGANO EJECUTIVO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NO. 919 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2009".

ALCALDÍA DE BOCAS DEL TORO

Acuerdo N° 14

(De miércoles 31 de enero de 2007)

"POR MEDIO DEL CUAL EL MUNICIPIO DE BOCAS DEL TORO, VENDE UN LOTE DE TERRENO DE SU PROPIEDAD".

ALCALDÍA DE BOCAS DEL TORO

Acuerdo N° 20

(De miércoles 21 de marzo de 2007)

"POR MEDIO DEL CUAL EL MUNICIPIO DE BOCAS DEL TORO, VENDE UN LOTE DE TERRENO DE SU PROPIEDAD".

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DECRETO No. 160-11
(de 20 de Noviembre de 2009)

Que designa al Ministro y Viceministro de Seguridad Pública, del Ministerio de Gobierno y Justicia, Encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales;

DECRETA:

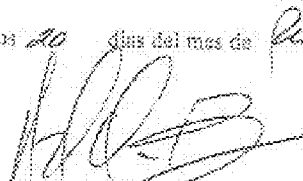
ARTÍCULO 1: Se designa a ALEJANDRO GARÚZ R., actual Viceministro de Seguridad Pública, como Ministro de Gobierno y Justicia, Encargado, del 22 al 28 de noviembre de 2009, inclusive, por ausencia de JOSÉ RAÚL MULINO, titular del cargo, quien viajará en misión oficial.

ARTÍCULO 2: Se designa a VIRNA C. LUQUE P., actual Secretaria General, como Viceministra de Seguridad Pública, del Ministerio de Gobierno y Justicia, Encargada, del 22 al 28 de noviembre de 2009, inclusive, mientras el titular ocupo el cargo de Ministro, Encargado.

PARÁGRAFO: Esta designaciones rigen a partir de la toma de posesión del cargo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 20 días del mes de Noviembre de dos mil nueve (2009).


RICARDO MAXIMELLI B.
Presidente de la República

República de Panamá

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DECRETO EJECUTIVO N° 926
(De 25 de noviembre de 2009)

"Por el cual se prórroga el periodo de sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional, convocadas por el Órgano Ejecutivo mediante Decreto Ejecutivo N° 919 de 19 de noviembre de 2009"


EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
En uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

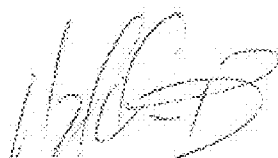
ARTÍCULO ÚNICO: Prorrogar del lunes 30 de noviembre al martes 1 de diciembre de 2009, inclusive, el periodo de sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional, convocadas por el Órgano Ejecutivo mediante Decreto Ejecutivo N° 919 de 19 de noviembre de 2009; para considerar el proyecto de Ley "Que deroga las leyes aprobatorias de los instrumentos internacionales relativos al Parlamento Centroamericano".

Dado en la ciudad de Panamá a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



BENETRIO FAJARDO DIMITRIU
Ministro de la Presidencia



RICARDO MARTINELLI B.
Presidente de la República

REPUBLICA DE PANAMA

Consejo Municipal de Bocas del Toro

Provincia de Bocas del Toro

ACUERDO No. 14

Del 31 de Enero del 2007

Por medio del cual el Municipio de Bocas del Toro vende un lote de terreno de su propiedad.

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y:

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Bocas del Toro, es dueño de la Finca No. 2751, Tomo No. 302, Folio 62, inscrita en el Registro de la Propiedad.

Que: Henrique Arcelio Downer Powell; ha solicitado en Compra al Municipio de Bocas del Toro, un lote de terreno distinguido con el N° S/N., Dé la Manzana N° S/N de la Comunidad de Bastimentos, En el Corregimiento de Bastimentos, con una superficie de 1,009.72 metros cuadrados.

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de compra presentada por Enrique Arcelio Downer Power, del Lote Número S/N, de la Manzana numero N° S/N de la Comunidad de Bastimentos, en el Corregimiento de Bastimentos, Distrito de Bocas del Toro.

SEGUNDO: Autorizar al Señor Alcalde del Distrito de Bocas del Toro, proceder a celebrar Contrato de Compra Venta en Nombre y Representación del Municipio de Bocas del Toro.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Consejo Municipal del Distrito de Bocas del Toro, a los 31 días del mes de ENERO del 2007.

La Secretaria

HR DILIO BEKER

Presidente

RECIBIDO EN LA ALCALDÍA DE BOCAS DEL TORO A LOS DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2007, SE PASA AL ALCALDE PARA SU CONSIDERACIÓN.

Alma Guerrero

Secretaria Alcaldía

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE BOCAS DEL TORO

SANCIONADO POR EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE BOCAS DEL TORO A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2007.

Lic. Eligio Binns S.

H. Alcalde del Distrito

Alma Guerrero

Secretaria Alcaldía

REPUBLICA DE PANAMA**Consejo Municipal de Bocas del Toro****Provincia de Bocas del Toro**

ACUERDO No. 20

Del 21 de marzo del 2007

Por medio del cual el Municipio de Bocas del Toro vende un lote de terreno de su propiedad.

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y:

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Bocas del Toro, es dueño de la Finca No. 978, Tomo No. 166, Folio 224, inscrita en el Registro de la Propiedad.

Que: Harold Jonathan Parris Best; ha solicitado en Compra al Municipio de Bocas del Toro, un lote de terreno distinguido con el N° s/n., Dé la Manzana N° s/n, En el Corregimiento de Bocas del Toro, con una superficie de 289.37 metros cuadrados.

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de compra presentada por Harold Jonathan Parris Best, del Lote Número No.s/n, de la Manzana numero N° s/n, en el Corregimiento de Bocas del Toro, Distrito de Bocas del Toro.

SEGUNDO: Autorizar al Señor Alcalde del Distrito de Bocas del Toro, proceder a celebrar Contrato de Compra Venta en Nombre y Representación del Municipio de Bocas del Toro.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Consejo Municipal del Distrito de Bocas del Toro, a los 21 días del mes de marzo del 2007.

La Secretaria

H. R. DILIO BEKER

Presidente

RECIBIDO EN LA ALCALDÍA DE BOCAS DEL TORO A LOS VEITIDOS (22) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2007 SE PASA AL DESPACHO DEL ALCALDE PARA SU CONSIDERACIÓN.

Alma Guerrero

Secretaria Alcaldía

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE BOCAS DEL TORO

SANCIONADO POR EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE BOCAS DEL TORO A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2007.

Lic. Eligio Binns S.

H. Alcalde del Distrito

Alma Guerrero

Secretaria Alcaldía